I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0006308 /2012

Cerrillos, 07 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0640/2012; el Memorándum N°600/098/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0101/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0101/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33", ID N° 812-5-LP12**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones, de la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33", ID N° 812-5-LP12,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0101/2012.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
ITO
Secplan
Página Web